

DENOMINACIÓN:

DECRETO 380/2015, DE 4 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON SEBASTIÁN QUIRÓS PULGAR COMO DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de agosto de 2015.

Vengo en disponer el cese de Don Sebastián Quirós Pulgar como Delegado Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de agosto de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS

Presidente de la Junta de Andalucía en funciones

JOSÉ GREGORIO FISCAL LÓPEZ

Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio